

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD
DE ALPA CORRAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 576/12**

ART. 1°): LLAMESE a licitación Pública para la población de la Localidad de Alpa Corral con el objetivo de la contratación del parador denominado “**PUNTA CODITO**” de la localidad de ALPA CORRAL, determinando que la fecha de apertura de la Licitación se fije para el día 30 de noviembre de 2012 a las 13:00 Hs, en el lugar establecido en el correspondiente pliego de condiciones particulares.

ART. 2°): PUBLIQUESE en la radio local y comercios de la localidad, dicho llamado a licitación serán desde el día 20 de noviembre de 2012 hasta el 23 de noviembre del presente año.

ART. 3°): COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Sala de Sesiones, 19 de noviembre de 2012

Patricio Ryan
Secretario

Delfino Merquiade
Presidente del HCD